



REPÚBLICA DOMINICANA
OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES
(OMSA)

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD



ESPECÍFICACIONES TECNICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MUFFLER, RADIADORES, ALTERNADORES, MOTORES DE ARRANQUE Y
TREN DELANTERO A LOS VEHICULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCION

PROCESO DE COMPRAS MENORES

OMSA-DAF-CM-2019-0056



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
NOVIEMBRE 2019



Sección I

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

1.1 Objeto del Procedimiento de Compras Menores.

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **SERVICIOS DE REPARACION DE MUFFLER, RADIADORES, ALTERNADORES, MOTORES DE ARRANQUE Y TREN DELANTERO A LOS VEHICULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCION**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

1.2 Procedimiento de Selección.

El presente proceso de contratación será llevado a cabo mediante un Procedimiento de Compras Menores, mediante la modalidad de Etapa única.

1.3 Fuente de Recursos.

La **Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2019**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente de Procedimiento de Compras Menores. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

1.4 Condiciones de Pago.

La Entidad Contratante procederá a realizar el Cien por ciento (100%) del pago con posterioridad a la entrega, verificada y aprobada de los servicios adquiridos. Este pago se hará presentación de la factura y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución

1.5 Cronograma del Procedimiento de Compras Menores.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	28 de noviembre del 2019
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	29 de noviembre del 2019 hasta las 12:00 pm





3. Plazo para emitir respuesta	29 de noviembre del 2019
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuesta Económica.	02 de diciembre del 2019 hasta las 12:00 pm
5. Apertura "Sobre A" Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuesta Económica	02 de diciembre del 2019 a las 12:30pm
6. Evaluación de Ofertas	03 de diciembre del 2019
7. Adjudicación	06 de diciembre del 2019
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	09 de diciembre del 2019
9. Suscripción del orden	20 de diciembre del 2019
10. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

1.6 Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede central de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, ubicada en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en el horario de lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en la fecha indicada en el Cronograma del Procedimiento de Compras Menores y en la página Web de la institución www.omsa.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución, www.omsa.gob.do del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a k.ubaldo@omsa.gob.do y o en su defecto, notificar al Departamento de Compras de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

1.7 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar del Procedimiento de Compras Menores implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.



1.8 Descripción de los Servicios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REPARACION DE RADIADOR JEEPETA MITSUBISHI AÑO 2000	UD	1
2	REPARACION DE RADIADOR CAMION DAIHATSU AÑO 2001	UD	1
3	REPARACION DE RADIADOR CAMIONETA ISUZU AÑO 2000	UD	1
4	REPARACION DE RADIADOR CAMION DONG FENG AÑO 2011	UD	1
5	REPARACION DE RADIADOR CAMIONETA MAZDA AÑO 2007	UD	1
6	REPARACION DE RADIADOR CAMIONETA FORD RANGER AÑO 2006	UD	2
7	REPARACION DE RADIADOR CAMION HYUNDAI AÑO 1998	UD	1
8	REPARACION DE MUFFLER CAMION DONG FENG AÑO 2011	UD	1
9	REPARACION DE MUFFLER CAMIONETA DONG FENG AÑO 2012	UD	1
10	REPARACION DE MUFFLER CAMIONETA ISUZU AÑO 2000	UD	1
11	REPARACION DE MUFFLER JEEPETA DAIHATSU AÑO 2001	UD	1
12	REPARACION DE MUFFLER CAMIONETA MAZDA AÑO 2002	UD	1
13	REPARACION DE MUFFLER CAMIONETA MAZDA AÑO 2005	UD	1
14	REPARACION DE TREN DELANTERO CAMIONETA NISSAN NAVARA AÑO 2012	UD	1
15	REPARACION DE TREN DELANTERO JEEPETA DAIHATSU AÑO 2001	UD	1
16	REPARACION DE TREN DELANTERO CAMION DONG FENG AÑO 2001	UD	1
17	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR CAMIONETA DONG FENG AÑO 2012	UD	2
18	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR CAMION DAIHATSU AÑO 2001	UD	1
19	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR JEEPETA DAIHATSU AÑO 2001	UD	1
20	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR CAMIONETA ISUZU AÑO 2000	UD	3
21	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR CAMIONETA MAZDA AÑO 2007	UD	1
22	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR CAMIONETA MAZDA AÑO 2002	UD	1
23	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR CAMION HYUNDAI AÑO 1998	UD	1
24	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMIONETA MAZDA AÑO 2007	UD	1
25	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMIONETA MAZDA AÑO 2002	UD	1
26	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMIONETA MAZDA AÑO 2005	UD	1
27	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMION DONG FENG AÑO 2011	UD	1
28	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMIONETA DONG FENG AÑO 2012	UD	1
29	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMIONETA ISUZU AÑO 2000	UD	1
30	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE CAMION DAIHATSU AÑO 2001	UD	1
31	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE JEEPETA DAIHATSU AÑO 2001	UD	1





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	Modelo	MARCA DE VEHICULO	PIEZAS A REPARAR	PLACA	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA
1	JEEPETA	MITSUBISHI	RADIADOR	EG-01133	2000	UD
2	CAMION	DAIHATSU	RADIADOR	EL-06153	2001	UD
3	CAMIONETA	ISUZU	RADIADOR	EL-03661	2000	UD
4	CAMION	DONG FENG	RADIADOR	L-291823	2011	UD
5	CAMIONETA	MAZDA	RADIADOR	EL-03637	2007	UD
6	CAMIONETA	FORD RANGER	RADIADOR	EL-03702	2006	UD
	CAMIONETA	FORD RANGER	RADIADOR	EL-03703	2006	UD
7	CAMION	HYUNDAI	RADIADOR	EL-04890	1998	UD
8	CAMION	DONG FENG	MUFFLER	L-291823	2011	UD
9	CAMIONETA	DONG FENG	MUFFLER	EL-03803	2012	UD
10	CAMIONETA	ISUZU	MUFFLER	EL-03653	2000	UD
11	JEEPETA	DAIHATSU	MUFFLER	EG-01138	2001	UD
12	CAMIONETA	MAZDA	MUFFLER	EL-06150	2002	UD
13	CAMIONETA	MAZDA	MUFFLER	EL-03644	2005	UD
14	CAMIONETA	NISSAN NAVARA	TREN DELATERO	L-305441	2012	UD
15	JEEPETA	DAIHATSU	TREN DELATERO	EG-01130	2001	UD
16	CAMION	DONG FENG	TREN DELATERO	L-291823	2001	UD
17	CAMIONETA	DONG FENG	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	EL-03801	2012	UD
	CAMIONETA	DONG FENG	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	EL-03803	2012	UD
18	CAMION	DAIHATSU	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	EL-06153	2001	UD
19	JEEPETA	DAIHATSU	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	EG-01138	2001	UD
20	CAMIONETA	ISUZU	RECONSTRUCCION ALTERNADOR	EL-03661	2000	UD
	CAMIONETA	ISUZU	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	EL-03653	2000	UD
	CAMIONETA	ISUZU	RECONSTRUCCION ALTERNADOR	EL-03658	2000	UD
21	CAMIONETA	MAZDA	RECONSTRUCCION ALTERNADOR	EL-03637	2007	UD
22	CAMIONETA	MAZDA	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	EL-06150	2002	UD
23	CAMION	HYUNDAI	RECONSTRUCCION DE ALTERNADOR	OC-02431	1998	UD
24	CAMIONETA	MAZDA	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	EL-03637	2007	UD
25	CAMIONETA	MAZDA	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	EL-06150	2002	UD
26	CAMIONETA	MAZDA	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	EL-03644	2005	UD
27	CAMION	DONG FENG	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	L-291823	2011	UD
28	CAMIONETA	DONG FENG	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	EL-03803	2012	UD
29	CAMIONETA	ISUZU	RECONSTRUCCION ALTERNADOR	EL-03661	2000	UD



30	CAMION	DAIHATSU	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	EL-06153	2001	UD
31	JEEPETA	DAIHATSU	RECONSTRUCCION MOTOR DE ARRANQUE	EG-01138	2001	UD

LOS OFERENTES A CONTRATAR DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PLANTA FISICA ADECUADA (LIMPIA, ORGANIZADA, AMPLIA Y CON AREA DE ESPERA)
- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS
- EQUIPOS PARA EVALUACION COMPUTARIZADOS
- ENTREGA DE VEHICULOS LAVADO POSTERIOR A LOS SERVICIOS DE REPARACION.
- CALIDAD Y GARANTIA EN LA REPARACION DE LOS VEHICULOS
- PERSONAL ESPECIALIZADO EN MECANICA GENERAL
- SERVICIOS RAPIDO, EFICAZ Y AFABLE
- UBICACIÓN ESTRATEGICA PROXIMO A LA SEDE CENTRAL, MODULO C- UBICADO EN LA AVENIDAD 27 DE FEBRERO LAS CAOBAS.

1.9 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas Específicas, hasta la fecha establecida en el presente Pliego. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán a la unidad de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses OMSA

Referencia: **OMSA-DAF-CM-2019-0056**

Dirección: Prolongación 27 de febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste

Teléfonos: **809-221-6672 ext. 212**

Correo electrónico: k.ubaldo@omsa.gob.do



1.10 Circulares

La Unidad de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Especificaciones Técnicas, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido Las Especificaciones Técnicas Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.



1.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

La entrega de propuestas se efectuará en el Departamento de compras de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses OMSA, situada en la Prolongación 27 de febrero Las Caobas, Santo Domingo Oeste, hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso y solo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

1.12 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en los “Sobres”.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

PRESENTACION OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

Referencia: **OMSA-DAF-CM-2019-0056**

Dirección: Prolongación 27 de febrero, Las Caobas

Teléfono: (809)-221-6672

1.13 Documentación a Presentar

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Documentación Legal:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Copia de identificación del representante legal (cédula nueva/pasaporte)
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**
- Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).**





- Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).**

2. Documentación Técnica:

- Ficha Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)

Oferta Económica Sobre “B”

- Oferta Económica formulario (SNCC.F.033)

Sección II

Apertura y Validación de Ofertas



2.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de **Sobres A** se realizará, en la fecha, lugar y hora establecidas en el Cronograma.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

2.2 Validación y Verificación de Documentos

La validación y verificación de documentos será realizada por el Comité de Compras o Peritos, en el caso que sea necesario ser designados.

2.3 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE”**:

CRITERIOS DE EVALUACION CREDENCIALES		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		
3	Copia de identificación del representante legal (cédula nueva/pasaporte)		



4	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
5	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
6	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
CRITERIO DE EVALUACION TECNICA		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Ficha Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)		
2	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)		

2.4 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

2.5 Evaluación Oferta Económica

La Unidad de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente en las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio de mayor calidad y mejor precio ofertado.

2.6 Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los proveedores ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio Licitante. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.



Sección III

Adjudicación

3.1 Criterios de Adjudicación

El departamento de compra y sus peritos evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y económicos.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio, y las demás condiciones que se establecen en las presentes Especificaciones Técnicas Específicas y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias de los procedimientos de urgencia, las cuales se imponen a cualquier disposición contenida en el presente documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en Las Especificaciones Técnicas Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Sección IV

Formularios

4.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en las presentes Especificaciones Técnicas Específicas, **Disponibles en el Portal de Compras y Contrataciones Públicas.**

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de Oferta Económica(SNCC.F.033)

